



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones conferidas según delegaciones realizadas mediante Decreto del Sr. Alcalde-Presidente del Consejo Rector de 24 de junio de 2019 conforme la facultad que le confiere el artículo 7.22 de los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, visto el informe de fecha 15 de junio de 2021 del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria así como el informe favorable del Sr. Interventor de 16 de junio de 2021, obrante en el expediente,

DISPONGO:

La aprobación del **SEGUNDO** expediente de modificación presupuestaria por generación de crédito en los términos que a continuación se detallan:

ESTADO DE INGRESOS

C.Ope.	Orgánica	Económica	Proyecto	Agente	Importe	Texto Explicativo
020	00	40000	2020/3/36ELI/1	P2906700F	3.685,94	SEGUNDO EXPTE. DE GENERACIÓN DE CRÉDITO : PROYECTOS EUROPEOS (LIFE 18-EDUSSI)
020	00	40000	2017/2/00EGU/1	P2906700F	115.679,98	SEGUNDO EXPTE. DE GENERACIÓN DE CRÉDITO : PROYECTOS EUROPEOS (LIFE 18-EDUSSI)
119.365,92						

ESTADO DE GASTOS

C.Ope.	Orgán.	Prog.	Económ.	P.A.M.	Proyecto	R.F.	Importe	Texto Explicativo
060	00	1511	13000	8036	2020/3/36ELI/1	6	3.685,94	SEGUNDO EXPTE. DE GENERACIÓN DE CRÉDITO : PROYECTOS EUROPEOS (LIFE 18-EDUSSI)
060	00	1511	13100	8033	2017/2/00EGU/1	6	66.598,79	SEGUNDO EXPTE. DE GENERACIÓN DE CRÉDITO : PROYECTOS EUROPEOS (LIFE 18-EDUSSI)
060	00	1511	16000	8033	2017/2/00EGU/1	6	16.400,00	SEGUNDO EXPTE. DE GENERACIÓN DE CRÉDITO : PROYECTOS EUROPEOS (LIFE 18-EDUSSI)
060	00	9206	22706	8033	2017/2/00EGU/1	6	22.681,19	SEGUNDO EXPTE. DE GENERACIÓN DE CRÉDITO : PROYECTOS EUROPEOS (LIFE 18-EDUSSI)
060	00	9206	23020	8033	2017/2/00EGU/1	6	5.000,00	SEGUNDO EXPTE. DE GENERACIÓN DE CRÉDITO : PROYECTOS EUROPEOS (LIFE 18-EDUSSI)
060	00	9206	23120	8033	2017/2/00EGU/1	6	5.000,00	SEGUNDO EXPTE. DE GENERACIÓN DE CRÉDITO : PROYECTOS EUROPEOS (LIFE 18-EDUSSI)
119.365,92								

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
La Jefa del Servicio de Gestión Económica
y Presupuestaria
D^a Antonia Madrona Alarcón

El Jefe del Dpto. de Gestión Económica y
RRHH
D^o Juan Antonio Muñoz Argüelles

VICEPRESIDENTE CONSEJO
RECTOR DE LA GMU
D. Raúl López Maldonado

DOY FE,

EL TITULAR DEL ÓRGANO
DE APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL o
funcionario delegado

